



Asamblea General

Distr. general
29 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

Décimo período de sesiones

Tema 7 de la agenda

Situación de los derechos humanos en Palestina y otros territorios árabes ocupados

Informe conjunto del Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, el Representante Especial del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, la Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, el Relator Especial sobre el derecho a la educación y la Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza*.

* El anexo del presente informe de distribuye tal como se recibió, en el idioma en que se presentó y en árabe.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–8	3
II. Marco jurídico.....	9–25	4
A. Derecho internacional humanitario.....	9–18	4
B. Instrumentos de derechos humanos	19–23	7
C. Aplicación permanente de los instrumentos de derechos humanos durante durante los conflictos armados	24–25	8
III. Contribuciones de los distintos titulares de mandato	26–98	9
A. Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza.....	26–36	9
B. Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto	37–44	11
C. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación.....	45–53	13
D. Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.....	54–63	16
E. Relator Especial sobre el derecho a la educación	64–73	17
F. Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias	74–79	19
G. Representante del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos de los desplazados internos	80–88	21
H. Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias.....	89–98	23
IV. Recomendaciones	99–105	25
Anexo		
Special report on Gaza and southern Israel prepared by the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict		28

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución S-9/1 del Consejo de Derechos Humanos relativa a las graves violaciones de los derechos humanos en el territorio palestino ocupado, debidas en particular a los recientes ataques militares israelíes contra la Franja de Gaza ocupada.

2. En su resolución, el Consejo pidió a todos los titulares de mandatos de los procedimientos especiales pertinentes, en particular al Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados, la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, el Representante Especial del Secretario General sobre los derechos humanos de los desplazados internos, el Relator Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, el Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, el Relator Especial sobre el derecho a la educación y el Experto independiente encargado de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza, que, con carácter urgente, buscaran y recogieran información sobre las violaciones de los derechos humanos del pueblo palestino y presentaran sus informes al Consejo en su próximo período de sesiones.

3. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967 ha presentado un informe separado al Consejo (A/HRC/10/20). Los demás titulares de mandatos mencionados *supra* presentan este informe, que incluye distintas secciones que contienen las aportaciones de cada uno de ellos, así como una introducción conjunta, un análisis jurídico y un conjunto de recomendaciones. La sección elaborada por la Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados figura en el anexo del informe. A raíz de su visita al territorio palestino ocupado y al sur de Israel, que tuvo lugar del 2 al 6 de febrero de 2009, el Grupo de Trabajo interinstitucional sobre los niños y los conflictos armados sobre el terreno compiló la información presentada, de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad.

4. Los titulares de mandatos solicitaron información de las partes interesadas, en particular los gobiernos correspondientes y los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) competentes, y recibieron un número considerable de comunicaciones. Los titulares de mandatos les expresaron su sincero agradecimiento por la cooperación que habían mostrado en la reunión de datos. En vista del escaso tiempo disponible, este breve informe no recoge el gran volumen de información recibida.

5. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, el Relator Especial sobre el derecho a la educación, el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, el Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental y la Experta independiente en la extrema pobreza solicitaron visitar el territorio palestino ocupado, incluida Gaza, y examinar las cuestiones abarcadas por sus respectivos mandatos con las autoridades israelíes competentes.

6. El territorio palestino ocupado, en particular la Franja de Gaza, se ha visto afectado por el conflicto prolongado y las políticas de ocupación aplicadas durante decenios. El 27 de diciembre de 2008, los militares israelíes iniciaron una operación de gran envergadura

contra Hamás en respuesta a los cohetes lanzados contra zonas pobladas del territorio israelí. Según las estimaciones disponibles, resultaron muertas un total de 1.453 personas, de las cuales 1.440 eran palestinas, entre ellas, 431 niños y 114 mujeres. Del total de víctimas, 13 eran israelíes; 3 civiles y 6 soldados resultaron muertos como consecuencia de los ataques de Hamás y 4 soldados resultaron muertos por disparos procedentes de sus propias unidades¹. Esta operación también ocasionó un grave deterioro de las condiciones de vida de la población civil. Al comienzo de la reciente operación militar, la población de la Franja de Gaza ya se encontraba en una situación vulnerable después de un bloqueo de 20 meses, que limitaba seriamente la circulación de personas y mercancías y la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo. Además, las leyes y políticas discriminatorias de la Potencia ocupante, entre otros ámbitos, en el acceso a la vivienda, la atención de la salud, la alimentación y los sistemas de abastecimiento de agua, han regido durante decenios el marco institucional en el territorio palestino ocupado, lo que ha agravado la situación de sus residentes. Se estima que un 80% de la población de Gaza, en especial, las mujeres y los niños, ya dependía de la asistencia humanitaria antes de la reciente operación militar.

7. Los ataques directos e indiscriminados contra las instalaciones públicas, incluidas las instalaciones médicas, las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, los edificios gubernamentales y municipales, los servicios de electricidad, gas y transporte, la agricultura, la pesca y la industria contribuyeron a dificultar más el acceso de la población a los servicios y los productos básicos. La reciente operación militar, unida a la capacidad cada vez menor de las autoridades para gestionar los servicios públicos básicos y el colapso de la economía local, empeoró la situación de los 1,5 millones de residentes de Gaza, cuyos derechos, en particular, el derecho a la educación, la alimentación, la salud y la vivienda y a no ser objeto de violencia, no podían protegerse. El conflicto también agravó la situación desesperada de quienes vivían en la pobreza en Gaza y sumió a más personas en la pobreza.

8. Incluso después de que el 18 de enero de 2009 se declarara la cesación del fuego, prosiguieron las restricciones a la circulación de personas y mercancías y a la ayuda humanitaria, lo que entorpeció los esfuerzos de recuperación y retorno a la normalidad.

II. Marco jurídico

A. Derecho internacional humanitario

9. Las normas convencionales más importantes del derecho internacional humanitario vinculantes para Israel se enumeran en el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 1949. Además, Israel está obligado en virtud de las normas consuetudinarias del derecho internacional humanitario, que son aplicables en el presente contexto. Las responsabilidades del Estado en el territorio palestino ocupado como Potencia ocupante se establecen en el Convenio y en el Reglamento de La Haya, que han pasado a formar parte del derecho internacional humanitario consuetudinario². La Corte Internacional de Justicia ha concluido que el Cuarto

¹ Además de los 1.440 muertos, el Ministerio de Salud palestino cifró los heridos palestinos en 5.380, entre ellos, 1.872 niños y 800 mujeres. Además de los 13 fallecidos, el Magen David Adom contabilizó 518 israelíes heridos, de los cuales, 182 civiles y 336 soldados. Para más información sobre los niños, véase el anexo. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, *The Humanitarian Monitor*, territorio palestino ocupado, N° 33, enero de 2009.

² En su opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado de 2004, la Corte Internacional de Justicia recordó que, aunque Israel no

Convenio de Ginebra es aplicable en los territorios palestinos, que antes del conflicto de 1967 estaban situados al este de la Línea Verde y que, durante dicho conflicto, fueron ocupados por Israel. Lo mismo sucede con la Franja de Gaza, pese a la retirada unilateral de las fuerzas israelíes de la Franja en 2005, puesto que, desde entonces, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han confirmado en repetidas ocasiones la ocupación continua³.

10. Las obligaciones previstas en el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949 y las normas aplicables de derecho internacional humanitario consuetudinario, relativas, entre otras cosas, a la conducción de las hostilidades y al trato de civiles y otras personas protegidas son vinculantes para Hamás y otros grupos armados palestinos. En el texto del programa del Gobierno de Unidad Nacional presentado por el entonces Primer Ministro Ismail Haniya ante el Consejo Legislativo Palestino el 17 de marzo de 2007, Hamás aceptó que quedaba vinculado por su compromiso de respetar el derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

11. Las normas más pertinentes en el marco del derecho internacional humanitario consuetudinario aplicables a la conducción de las hostilidades en el presente contexto se refieren a los principios de distinción, proporcionalidad y precaución⁴. Esas obligaciones son acumulativas: un ataque debe cumplir todas las normas para ser considerado legítimo.

12. En primer lugar, con arreglo al principio de distinción, las partes en conflicto deben distinguir, en todo momento, entre personas civiles y combatientes, y los ataques solo podrán dirigirse contra objetivos militares, definidos como aquellos objetos que por su naturaleza, ubicación, finalidad o utilización contribuyan eficazmente a la acción militar o cuya destrucción total o parcial, captura o neutralización ofrezca en las circunstancias del caso una ventaja militar definida. La única circunstancia en que los civiles podrán ser atacados es cuando participen directamente en las hostilidades. Así pues, los ataques contra bienes de carácter civil serán ilícitos a menos que en el momento del ataque se utilizaran con fines militares o que su destrucción ofreciera una ventaja militar definida.

13. Asimismo, se prohíben los ataques indiscriminados. Son ataques indiscriminados: a) los que no están dirigidos contra un objetivo militar concreto; b) los que emplean métodos o medios de combate que no pueden dirigirse contra un objetivo militar concreto; o c) los que emplean métodos o medios de combate cuyos efectos no sea posible limitar conforme a lo exigido por el derecho internacional humanitario; y que, en consecuencia, en cualquiera de tales casos, pueden alcanzar indistintamente a objetivos militares y a personas civiles o a bienes de carácter civil. Se prohíben los bombardeos que traten como objetivo militar único varios objetivos militares precisos y claramente separados situados en una zona urbana o una aldea rural. La prohibición de los ataques indiscriminados debe no solo determinar la estrategia adoptada para una operación militar concreta, sino también limitar el uso de determinadas armas en situaciones en que la población civil se verá afectada.

fuera parte en la Convención de La Haya relativa a las leyes y costumbres de la guerra terrestre, de 18 de octubre de 1907 (Convención IV), en cuyo anexo figura el Reglamento de La Haya, las disposiciones de este han pasado a formar parte del derecho internacional consuetudinario.

³ Véanse las resoluciones 62/181, 63/96 y 63/98 de la Asamblea General y la resolución 1860 del Consejo de Seguridad (2009).

⁴ Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), *Customary International Humanitarian Law*, J.-M. Henckaerts y L. Doswald-Beck (eds.), Cambridge University Press, 2005 (estudio del CICR). El estudio se realizó a raíz de la solicitud formulada por los Estados en la XXVI Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, celebrada en diciembre de 1995. Se basa en un análisis exhaustivo de la práctica de los Estados (por ejemplo, manuales militares) y en documentos en los que se expresa la *opinio iuris*. Reglas 6 a 9, 11 a 13, 15 a 24 y 97.

14. En segundo lugar, en virtud del principio de proporcionalidad, se prohíben los ataques contra objetivos militares legítimos, cuando sea de prever que causarán incidentalmente muertos y heridos entre la población civil, o daños a bienes de carácter civil, o ambas cosas, que serían excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista.

15. En tercer lugar, las partes en un conflicto deben tomar todas las precauciones factibles para evitar o, al menos, reducir todo lo posible el número de muertos y de heridos que pudieran causar incidentalmente entre la población civil, así como los daños a los bienes de carácter civil. Esta obligación es doble. Deben adoptarse precauciones cuando se preparen y realicen ataques. El derecho humanitario establece varias medidas de precaución específicas, entre otras, la determinación del carácter militar del objetivo y la evaluación del cumplimiento del principio de proporcionalidad. Además, las partes en el conflicto deben dar aviso con la debida antelación y por medios eficaces de cualquier ataque que pueda afectar a la población civil, salvo que las circunstancias lo impidan.

16. Las partes en el conflicto también deben tomar precauciones para proteger de los efectos de los ataques a los civiles y los bienes de carácter civil que se encuentren bajo su control; ello incluye evitar situar objetivos militares en el interior o en las proximidades de zonas densamente pobladas y mantener a los civiles alejados de los objetivos militares. La utilización de escudos humanos también está prohibida. En contra del principio general de precaución contra los efectos de los ataques, cabe entender que esta prohibición se aplica cuando existe la intención específica de utilizar a civiles para impedir un ataque lícito a objetivos militares por lo demás legítimos.

17. El incumplimiento de la obligación de adoptar medidas de precaución respecto de la población civil o la utilización de esta como escudos humanos por una parte en el conflicto no modifica la obligación de la otra parte de sopesar en qué circunstancias un ataque es excesivo en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista⁵.

18. En relación con el trato de las personas protegidas en los territorios ocupados, el artículo 33 del Cuarto Convenio de Ginebra prohíbe los castigos colectivos de civiles por infracciones que no hayan cometido. La prestación de asistencia a las personas protegidas y a los bienes de carácter civil también se beneficia de medidas de protección específicas. En virtud del artículo 53 de dicho Convenio, está prohibido que la Potencia ocupante destruya bienes privados o públicos, excepto en los casos en que sea absolutamente necesario a causa de las operaciones bélicas. Además, los artículos 55 y 59 establecen que, cuando la población de un territorio ocupado o parte de la misma esté insuficientemente abastecida, la Potencia ocupante abastecerá a la población en víveres y productos médicos y, como mínimo, aceptará las acciones de socorro en favor de dicha población, facilitándolas por todos los medios de que disponga. Asimismo, los artículos 23 y 59 establecen que todos los Estados contratantes deberán autorizar el libre paso de estos envíos y garantizar su protección⁶.

⁵ El artículo 28 del Cuarto Convenio de Ginebra especifica que ninguna persona protegida podrá ser utilizada para proteger, mediante su presencia, ciertos puntos o ciertas regiones contra las operaciones militares.

⁶ En la resolución 1860 (2009), el Consejo de Seguridad pidió que se aseguraran el suministro y la distribución sin trabas de la asistencia humanitaria, incluidos alimentos, combustible y tratamiento médico, en toda Gaza.

B. Instrumentos de derechos humanos

19. Israel es Parte en los principales instrumentos de derechos humanos que guardan relación con la presente situación⁷.

20. En lo que atañe al ámbito territorial de aplicación, el artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos obliga a cada Estado Parte a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en él⁸. En particular, en relación con las responsabilidades asumidas por Israel con arreglo a las obligaciones dimanantes de los tratados internacionales de derechos humanos con respecto al territorio palestino ocupado, la Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva sobre el muro, concluyó que eran aplicables el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño². Asimismo, los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos de las Naciones Unidas subrayan que, en su condición de Estado parte en diversos instrumentos internacionales de derechos humanos, Israel sigue teniendo la responsabilidad de cumplir las obligaciones que se le imponen en esos instrumentos en el territorio palestino ocupado, en la medida en que continúe ejerciendo su jurisdicción sobre dicho territorio⁹. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer no contienen ninguna disposición que limite su aplicación en el territorio de los Estados Partes. En este sentido, la Corte Internacional de Justicia también señaló que las obligaciones asumidas por Israel en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales incluían la obligación de no plantear ningún obstáculo para el ejercicio de esos derechos en las esferas en que se hubiera traspasado la competencia a las autoridades palestinas². La retirada unilateral israelí de la Franja de Gaza, que finalizó oficialmente el 12 de septiembre de 2005, no exime a Israel de cumplir sus obligaciones de derechos humanos respecto de la población de ese territorio; Israel sigue vinculado en la medida en que las disposiciones que adopte afecten el disfrute de los derechos humanos de los residentes de la Franja de Gaza.

⁷ Son el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados.

⁸ El Comité de Derechos Humanos ha aclarado que "un Estado Parte debe respetar y garantizar los derechos establecidos en el Pacto a cualquier persona sometida al poder o al control efectivo de ese Estado Parte, incluso si no se encuentra en el territorio del Estado Parte". Observación general N° 31 (CCPR/C/21/Rev.1/Add.13), párr. 10.

⁹ Un examen de las observaciones finales de diversos órganos de tratados de las Naciones Unidas confirma esta opinión. En sus observaciones finales de 2003, el Comité de Derechos Humanos reiteró que las disposiciones del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos se aplicaban "a beneficio de la población de los Territorios Ocupados, para cualquier conducta de sus autoridades o agentes en estos territorios que afectan el goce de los derechos consagrados en el Pacto". De forma análoga, en sus observaciones finales de 2003, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reafirmó su opinión de que "las obligaciones que incumben al Estado parte en virtud del Pacto se aplican a todos los territorios y poblaciones bajo su control efectivo" (E/C.12/1/Add.90). El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial llegó a una conclusión similar en sus observaciones finales de marzo de 2007 (CERD/C/ISR/CO/13), párr. 32.

21. La Autoridad Palestina, como se ha reconocido en varios compromisos públicos por los que esta, la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y el Consejo Legislativo Palestino han declarado su voluntad de respetar las normas internacionales de derechos humanos, también está obligada a cumplir sus obligaciones internacionales en esa esfera¹⁰.

22. En lo que respecta a Hamás, cabe recordar que los agentes no estatales que ejercen funciones de tipo gubernamental y el control sobre un territorio están obligados a respetar las normas de derechos humanos cuando su conducta afecte a los derechos humanos de la población bajo su control¹¹.

23. Pese a que todo el conjunto de instrumentos de derechos humanos es aplicable en el territorio palestino ocupado, en el contexto actual son particularmente pertinentes algunas normas de derechos humanos, tales como el derecho a la vida y el derecho a la libertad de circulación, así como varios derechos económicos y sociales, en especial, el derecho a un nivel de vida adecuado, incluidos el derecho a la alimentación y el derecho a una vivienda adecuada, el derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, el derecho al trabajo, el derecho a la educación y la prohibición de la discriminación enunciados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Estos derechos imponen a los Estados Partes las obligaciones de respetar, de proteger y de cumplir, que, a su vez, encierran la obligación de facilitar y la obligación de proveer¹².

C. Aplicación permanente de los instrumentos de derechos humanos durante los conflictos armados

24. Los instrumentos de derechos humanos, que abarcan toda la gama de derechos económicos, sociales y culturales y derechos civiles y políticos, no dejan de aplicarse en tiempo de guerra; solo se permiten algunas suspensiones de conformidad con disposiciones concretas relativas a las situaciones de emergencia¹³.

25. Más concretamente, en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en otros instrumentos internacionales de derechos humanos se contempla, en circunstancias

¹⁰ El Jefe de la OLP, Yasser Arafat, expresó su voluntad y la de su Gobierno de respetar las normas internacionales de derechos humanos en repetidas ocasiones, por ejemplo, ante los representantes de Amnistía Internacional el 2 de octubre de 1993 y el 7 de febrero de 1996.

¹¹ Por ejemplo, en un informe conjunto sobre el Líbano e Israel, un grupo de cuatro relatores especiales concluyó que: "Aunque Hezbolá, un agente no estatal, no puede pasar a ser Parte en esos tratados de derechos humanos, no deja de estar sujeto a la exigencia de la comunidad internacional, expresada inicialmente en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de que todos los órganos de la sociedad respeten y promuevan los derechos humanos. [...] Resulta especialmente apropiado y factible pedir a un grupo armado que respete las normas de derechos humanos cuando "ejerce un control significativo sobre un territorio y una población y tiene una estructura política identificable"". (A/HRC/2/7), párr. 19

¹² Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación general N° 13 sobre el derecho a la educación.

¹³ Corte Internacional de Justicia, "Legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares", opinión consultiva de 8 de julio de 1996, *ICJ Reports 1996* (I), párr. 25; opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, párr. 106; "Asunto relativo a las actividades armadas en el territorio del Congo (*República Democrática del Congo c. Uganda*)", *ICJ Reports 2005*, párr. 219 (determinación de la existencia de violaciones sustantivas de las normas de derechos humanos durante un conflicto armado). Véanse también las observaciones finales del Comité de Derechos Humanos sobre el segundo informe periódico de Israel en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento N° 40* (A/58/40), vol. I, párr. 11.

que pongan en peligro la vida de la nación, la posibilidad de suspender algunas de las garantías establecidas, siempre y cuando tales disposiciones sean estrictamente necesarias y se levanten tan pronto como la situación excepcional o el conflicto armado dejen de existir¹⁴. Determinadas garantías, en particular la prohibición de la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes o el derecho a la vida, no pueden ser objeto de suspensión¹⁵. Israel mantiene el estado de emergencia pública proclamado el 19 de mayo de 1948, cuatro días después de su fundación¹⁶. Por lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales no prevé explícitamente la suspensión en situaciones de emergencia pública, pero las garantías del Pacto podrán, en tiempo de conflicto armado, limitarse de conformidad con sus artículos 4 y 5 y en razón de la posible escasez de los recursos disponibles en el sentido del párrafo 1 del artículo 2¹⁷.

III. Contribuciones de los distintos titulares de mandato

A. Experta independiente encargada de la cuestión de los derechos humanos y la extrema pobreza

26. En situaciones de conflicto armado, los pobres siempre sufren de manera desproporcionada. En el caso concreto de Gaza, el reciente conflicto y, en particular, las repercusiones de las operaciones militares israelíes en la infraestructura y la economía han hecho que aumente el número de personas que vive por debajo del umbral de la pobreza. Desde hace tiempo la pobreza constituye un motivo de preocupación en Gaza. Incluso antes del reciente conflicto, el 78,9% de los residentes de Gaza ya vivía por debajo del umbral oficial de la pobreza¹⁸. El reciente conflicto, la ocupación y el bloqueo impuesto por Israel en Gaza durante 19 meses han agravado esta situación y han tenido un efecto devastador sobre la economía y la infraestructura y consecuencias profundas y generalizadas en la vida del pueblo palestino, en particular, los pobres.

27. Si bien el bloqueo es la principal causa de la pobreza en Gaza, la situación se ha agravado debido a la limitación de la ayuda en 2006, el acceso insuficiente de las organizaciones humanitarias y el empeoramiento de la seguridad interna por el aumento de la violencia entre palestinos. La evaluación completa de la situación está todavía en curso. No obstante, no cabe duda de que la ofensiva militar de tres semanas emprendida por Israel ha agudizado la situación humanitaria ya catastrófica del pueblo palestino y ha dado lugar a diversas violaciones de los derechos humanos.

28. La operación militar emprendida por Israel el 27 de diciembre de 2008 no solo ha sumido a más personas en la pobreza, sino que también ha agravado la situación lamentable de los que ya vivían en la pobreza, lo que ha creado la necesidad de poner en marcha iniciativas humanitarias urgentes y en gran escala para garantizar los derechos fundamentales y un nivel de vida mínimo. La casi completa dependencia de la ayuda

¹⁴ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, párrafo 1 del artículo 4. Véase también Comité de Derechos Humanos, Observación general N° 29 (2001), párr. 3.

¹⁵ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, párrafo 2 del artículo 4.

¹⁶ CCPR/C/ISR/2001/2, párr. 71.

¹⁷ Véase Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Observación general N° 14 (2000), párrs. 28 y 29.

¹⁸ El umbral oficial de la pobreza se fija en 2,3 dólares diarios por persona; véase Banco Mundial, *Palestinian Economic Prospects: Aid, Access and Reform*, 22 de septiembre de 2008. Esta cifra se registró en 2007; no se disponía de datos para 2008.

externa y la dependencia del mercado no estructurado han expuesto todavía más a la población a la manipulación política, que afecta a los pobres de manera desproporcionada.

29. La Experta independiente expresa su grave preocupación porque la pobreza en Gaza sea la consecuencia directa de violaciones sistemáticas de una amplia gama de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales cometidas contra los residentes de Gaza y porque también haya dado lugar a violaciones específicas de los derechos humanos. Muchas de estas violaciones se describen en otras secciones del presente informe y todas ellas son pertinentes para evaluar la situación de los pobres. En particular, los pobres han sufrido enormemente a causa de violaciones del derecho a la educación, la alimentación, la vivienda y la salud, que otros titulares de mandatos describen en detalle *infra*.

1. Destrucción acumulativa y creciente de los medios de subsistencia en Gaza

30. Los informes recibidos por la Experta independiente ponen de manifiesto que, a lo largo de los años, los daños que el bloqueo y las incursiones militares de Israel han causado a la tierra, el medio ambiente y la infraestructura industrial en Gaza han ocasionado un aumento del desempleo y han minado la capacidad del pueblo palestino para encontrar medios básicos de subsistencia. El Banco Mundial estima que en Gaza se había suspendido el 98% de las actividades industriales como consecuencia de los cierres impuestos. Según se informa, hasta 70.000 trabajadores han perdido su empleo desde 2007¹⁹. En diciembre de 2008, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios estimó que el desempleo había aumentado un 50% a raíz de los 18 meses de cierres. Las mujeres se ven especialmente afectadas; en 2007 la tasa de participación femenina en el mercado laboral de Gaza fue de solo el 11,5%, una de las más bajas del mundo²⁰.

31. La falta de pago regular de los salarios debida principalmente a la suspensión de la ayuda financiera y a la interrupción de la transferencia de impuestos e ingresos, así como a las tensiones entre los distintos partidos políticos que controlan los servicios prestados a la población palestina causó un deterioro constante de las condiciones de vida de los empleados del sector público, que los hizo vulnerables frente a la pobreza. Las restricciones impuestas por Israel a la circulación de divisas han dado lugar a una crisis de liquidez. La falta de divisas ha puesto seriamente en peligro la prestación de los servicios sociales básicos, en particular, el pago de las prestaciones sociales, lo que ha hecho que los más pobres dependan totalmente de la ayuda y los arreglos officiosos para sobrevivir.

2. Repercusiones de la reciente operación militar sobre los pobres

32. Las evaluaciones preliminares indican que, durante las recientes operaciones militares, los servicios de salud, la infraestructura de abastecimiento de agua y saneamiento, las redes de comunicaciones terrestres y celulares, las escuelas, las universidades, las mezquitas, los edificios residenciales, las fábricas, las empresas comerciales y las granjas fueron objeto de ataques deliberados y sufrieron daños como consecuencia de los combates²¹. Ello ha tenido efectos desastrosos en la economía, la infraestructura y el disfrute de los derechos humanos de los palestinos más pobres.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Programme of Assistance to the Palestinian People Mid-term Strategic Framework for the period 2008-2011 (2008).

²¹ Véase UNRWA News, 16 de enero de 2009; Declaración de la Comisionada General Karen AbuZayd, 27 de enero de 2009; Comité Internacional de la Cruz Roja, Operational Update de 25 de enero de 2009; Field update on Gaza from the Humanitarian Coordinator, 24 a 26 de enero de 2009; Centro de Derecho de Vivienda y Desahucios, "The collapse of Gaza's water and waste water sector."

33. Según se informa, durante la intervención militar, Israel obstruyó deliberadamente la labor del personal humanitario privando a los pobres de atención médica básica, alimentos y otros servicios, lo que constituye una violación del derecho internacional humanitario y de las normas de derechos humanos²². Después de la cesación de las hostilidades, algunos informes indican que las autoridades de Gaza han obstruido también la distribución de ayuda humanitaria a Gaza y han impuesto restricciones a la labor de las organizaciones de la sociedad civil y los defensores de los derechos humanos²³.

34. Con el fin de que la economía de Gaza se reactive (lo que brindaría a la población oportunidades para salir de la pobreza), deben abrirse todos los puntos de entrada en Gaza con miras a garantizar la libertad de circulación a todos, la libre entrada de insumos industriales y agrícolas y de dinero líquido y la exportación de productos de Gaza²⁴. Asimismo, hay una necesidad urgente de velar por que se disponga de cantidades suficientes de combustible, piezas de repuesto para la infraestructura dañada (por ejemplo, la central eléctrica) y cemento, arena y otros materiales de construcción.

35. Para lograr la recuperación también será necesario que los palestinos gocen de oportunidades que generen ingresos y empleo, en particular, el acceso al trabajo en Israel. Además, los palestinos deben tener acceso a la educación en todos los niveles, y los estudiantes y los profesionales, por ejemplo, los médicos y los profesores, deben poder recibir formación en el extranjero. Asimismo, debe prestarse especial atención a las personas heridas de gravedad o con discapacidad grave; deben contar con servicios de rehabilitación y disponer de medios para llevar una vida digna y disfrutar de un nivel de vida adecuado.

36. Además de estas medidas, la Experta independiente hace hincapié en que, para mejorar las vidas de las personas que viven en la pobreza, hay que prestar urgentemente apoyo psicosocial a quienes lo necesiten, en particular, los niños. También debe respetarse el derecho de las víctimas de violaciones de los derechos humanos a interponer recursos y obtener reparaciones.

B. Relatora Especial sobre una vivienda adecuada como elemento integrante del derecho a un nivel de vida adecuado y sobre el derecho de no discriminación a este respecto

37. La vulneración del derecho a una vivienda adecuada en el territorio palestino ocupado es muy anterior a la reciente ofensiva militar. El hacinamiento, la falta de servicios

Grave breaches of international humanitarian law and serious violations of international human rights law", 2009, seccs. B, C y E.

²² Véase "WFP launches Operation Lifeline Gaza to get food to the hungry", 10 de enero de 2009; J. Zarocostas, "Agencies call for health workers in Gaza to be respected", *British Medical Journal*, 7 de enero de 2009; y "The Conflict in Gaza", *AI report*, enero de 2009, secc. D.

²³ Véase Centro Palestino de Derechos Humanos, *Special Reports* (febrero de 2009), "Inter-Palestinian Human Rights Violations in the Gaza Strip", 3 de febrero de 2009.

²⁴ El 12 de febrero, al parecer, se permitió salir de Gaza por Kerem Shalom a un único camión que transportaba casi 50.000 flores destinadas a la exportación. Según la misma fuente, era la primera vez desde el 18 de enero de 2008 que Israel había autorizado el paso de exportaciones de Gaza; ahora bien, no queda claro si se autorizarán más exportaciones. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de que, el 6 de febrero, Israel aprobó, por primera vez desde mediados de diciembre de 2008, la transferencia de 170 millones de nuevos shekels (42 millones de dólares) de bancos en la Ribera Occidental a entidades bancarias de la Franja de Gaza. La nueva provisión de fondos permitirá a la Autoridad Palestina pagar los salarios de unos 70.000 empleados que trabajan en Gaza. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, *Situation Report*, N° 21, febrero de 2009.

de saneamiento y otras circunstancias de vida difíciles no solo han sido el resultado de la demolición y destrucción de viviendas en la actual ofensiva militar y en las precedentes, sino que también constituyen unas condiciones urbanas permanentes que impiden a la población de Gaza tener acceso a un nivel mínimo aceptable de vivienda adecuada.

38. La Relatora Especial sobre una vivienda adecuada ha recibido informes de numerosas fuentes en relación con la destrucción en gran escala de viviendas y bienes de carácter civil durante la ofensiva militar israelí que tuvo lugar en Gaza del 27 de diciembre de 2008 al 24 de enero de 2009. Según las estimaciones iniciales, se destruyeron más de 4.240 residencias y sufrieron daños 44.306, la mayoría de las cuales quedaron inhabitables a menos que fueran objeto de una considerable rehabilitación²⁵. Se estima que un 2,6% de las viviendas en Gaza fueron destruidas por completo, un 20% sufrió daños graves²⁶, lo que, al parecer, entrañó el desalojo forzoso de entre 80.000 y 90.000 personas que se han quedado sin hogar, muchas de las cuales se han visto obligadas a vivir a la intemperie²⁷. En relación con los edificios que aparentemente siguen intactos, no queda claro en qué medida se ha visto dañada su estructura interna. Ello puede acarrear problemas a largo plazo, en particular, su derrumbe o su fragilidad en caso de desastre natural.

39. La destrucción y los daños masivos provocados por la ofensiva israelí a viviendas e infraestructura, incluidas carreteras, estaciones de agua e instalaciones eléctricas, y las continuas restricciones impuestas al transporte urgente de materiales de reconstrucción hacia Gaza podrían constituir graves violaciones del derecho a una vivienda adecuada y son la causa de una grave crisis humanitaria.

40. Según los informes, los ataques israelíes no han respetado siempre el principio de distinción entre civiles y combatientes y algunas de las casas y los bienes objeto de ataque no se ajustaban a la definición de objetivos militares.

41. Numerosas comunidades de Gaza han quedado prácticamente inhabitables. En las zonas urbanas y en algunos campos de refugiados situados en la zona septentrional de Gaza, barrios enteros han sido devastados. Estos actos parecen ser contrarios al Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, en particular, al artículo 53²⁸.

42. Los importantes daños causados a las infraestructuras y los servicios sociales básicos han mermado gravemente la capacidad de la población de Gaza para vivir con arreglo a un nivel mínimo aceptable de vivienda adecuada. Muchos depósitos de agua utilizados por viviendas particulares también resultaron dañados,²⁹ lo que hizo que 500.000 personas se vieran privadas de acceso al agua corriente y el resto de la población tuviera solo un acceso esporádico durante las hostilidades³⁰. Miles de personas se vieron afectadas por los daños ocasionados a las redes de alcantarillado y las centrales de bombeo, debidos a los repetidos bombardeos y a la escasez del suministro de combustible a raíz del cierre de la frontera.

²⁵ Rapid Shelter/NFI assessment, 11 de febrero de 2009.

²⁶ Naciones Unidas, Gaza Flash Appeal, enero de 2009; y Oficina Central de Estadística de Palestina.

²⁷ Centro de Derecho de Vivienda y Desahucios, "European governments and citizens hold the key to imposing accountability on Israel", 12 de enero de 2009; y Emergency Architects, information flash: "The foundation of Emergency Architects helps with emergency rehousing in Gaza", 18 de febrero de 2009.

²⁸ "Está prohibido que la Potencia ocupante destruya bienes muebles o inmuebles, pertenecientes individual o colectivamente a personas particulares, al Estado o a colectividades públicas, a organizaciones sociales o a cooperativas, excepto en los casos en que tales destrucciones sean absolutamente necesarias a causa de las operaciones bélicas."

²⁹ *Aid Worker Diary*: parte 15, 14 de julio de 2009.

³⁰ *New York Times*, "Israel and Hamas: Conflict in Gaza", 11 de julio de 2009.

Algunos civiles han descubierto artefactos sin estallar en zonas residenciales; los vertidos de aguas residuales han contaminado las tierras y el suministro de agua y en los informes se alega que los residuos tóxicos de las municiones también han provocado contaminación³¹.

43. En un momento en que se necesita urgentemente el apoyo internacional para la reconstrucción y rehabilitación de las viviendas y los barrios, la Relatora Especial está profundamente preocupada por los persistentes obstáculos impuestos a la entrada de materiales de reconstrucción en Gaza, ya sea en forma de prohibición absoluta o de plazos administrativos prolongados. Además, recuerda que, según la Oficina Central de Estadística de Palestina, como consecuencia de la destrucción de infraestructura y viviendas, se han desperdiciado aproximadamente 1.900 millones de dólares de ayuda internacional otorgados por los donantes y la comunidad internacional.

44. Los recientes ataques han empeorado las condiciones de vida de la población de Gaza, que durante decenios se ha visto confinada a un pequeño territorio, en una situación de hacinamiento y unas condiciones precarias de vivienda y saneamiento. Hasta la fecha, estos problemas se han abordado de manera inadecuada. A la Relatora Especial le preocupa especialmente que la magnitud de la destrucción, que agrava la miseria y las dificultades que padece la población de Gaza, solo contribuya a aumentar el ciclo de la violencia.

C. Relator Especial sobre el derecho a la alimentación

45. El derecho a la alimentación se realiza cuando todo hombre, mujer o niño tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. Este derecho se vulnera en gran escala, y de manera habitual, en la Franja de Gaza, debido a los acontecimientos recientes y a las tendencias arraigadas. El desmoronamiento del sistema alimentario en Gaza y los daños persistentes causados a la infraestructura de producción de alimentos de Gaza, que han dado lugar a la pérdida de empleos e ingresos en el caso de muchas familias, han agravado una situación que, incluso antes de la reciente operación militar lanzada de diciembre de 2008 a enero de 2009, era intolerable. Las restricciones crónicas a la circulación de mercancías y personas también han tenido repercusiones importantes sobre el derecho a la alimentación de la población que vive en Gaza.

1. Destrucción de bienes y medios de subsistencia

46. Según el Centro Palestino de Derechos Humanos y la Red Regional Integrada de Información, se bombardearon extensamente tierras de cultivo e invernaderos en Gaza, lo que tuvo efectos devastadores en la capacidad de la población para producir alimentos con fines de subsistencia o comerciales. La Oficina Central de Estadística de Palestina estimó que el 80% de las tierras agrícolas y los cultivos habían sufrido daños durante las recientes hostilidades, como dejan patente los 395 cráteres formados por el impacto de los obuses³². Los vertidos de aguas residuales y municiones tóxicas han contaminado las tierras de cultivo³³. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios informó de que la destrucción en gran escala había debilitado las empresas comerciales y la infraestructura pública, en particular, el mayor molino de harina y varias plantas de procesamiento de alimentos en Gaza. El Relator Especial considera que ello constituye una grave violación

³¹ IPS, "Unexploded bombs hold more deaths", 24 de enero de 2009.

³² UNOSAT, Damage assessment, 20 de enero.

³³ *The Observer*, "Gaza desperately short of food after Israel destroys farmland", 3 de febrero de 2009.

del derecho internacional humanitario consuetudinario, que prohíbe atacar, destruir, sustraer o inutilizar los bienes indispensables para la supervivencia de la población civil³⁴.

2. Cierres y restricciones a la libertad de circulación de mercancías, incluida la ayuda alimentaria

47. Incluso antes del reciente conflicto, el cierre recurrente de los pasos fronterizos y la imposición de otras medidas de seguridad habían impedido el paso y la entrega de asistencia alimentaria y alimentos comercializables. Las consecuencias han sido graves; por ejemplo, el cierre del paso fronterizo de Karni durante más de 46 días en el primer trimestre de 2006 provocó una gran escasez de alimentos y la reducción de las reservas alimentarias y la mayoría de las panaderías de la Franja de Gaza se vieron obligadas a cerrar debido a la escasez de harina y combustible, lo que llevó a un racionamiento del pan. Según parece, la prohibición de exportar productos agrícolas desde Gaza en plena recolección ha causado la pérdida de cientos de toneladas de tomates, pimientos, pepinos y fresas y de millones de dólares³⁵. Además, el bloqueo israelí ha impuesto a lo largo de los años restricciones a la entrada de suministros esenciales para la producción de alimentos, como por ejemplo, combustible, fertilizantes, plásticos y semillas.

48. El cierre completo de las fronteras de Gaza durante el reciente conflicto armado afectó a la producción de alimentos a nivel de las familias y a los centros públicos y comerciales. En un informe sobre la situación elaborado por el Coordinador de Asuntos Humanitarios de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios se señaló que, a comienzos de enero, únicamente seguían funcionando nueve panaderías, por lo que muchas personas tenían que esperar cada día entre cinco y siete horas solo para comprar la ración diaria de pan. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la carestía de alimentos nutritivos y asequibles ha contribuido a erosionar la seguridad alimentaria de la población de Gaza; la carne y muchas hortalizas y verduras escasean y cuestan tres veces más de su precio normal.

49. Según la nota descriptiva del *Palestine Monitor* de 18 de diciembre de 2008, incluso antes del comienzo de las hostilidades, aproximadamente el 80% de las familias de Gaza dependía de la ayuda alimentaria de carácter humanitario para sobrevivir³⁵; esta cifra había alcanzado aproximadamente el 91% a comienzos de febrero de 2009³⁶. En este contexto, los obstáculos a la prestación de ayuda alimentaria urgente durante las recientes hostilidades provocaron la escasez de combustible y el cierre de las fronteras dio lugar a violaciones en gran escala del derecho a la alimentación. Además, los continuos bombardeos de zonas civiles impidieron que los organismos de ayuda tuvieran acceso a las personas hambrientas, que no podían acercarse a los convoyes de ayuda, o estaban demasiado atemorizadas para hacerlo²²; como resultado de ello, el número de personas hambrientas privadas de acceso a los alimentos básicos necesarios para su supervivencia ha aumentado vertiginosamente. Como consecuencia, el número habitual de beneficiarios de la ayuda procedente del Programa Mundial de Alimentos y el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente se ha incrementado, con lo que el número total de personas que dependen de la ayuda alimentaria brindada por ambas organizaciones se ha elevado a 1.275.300³⁷.

50. Incluso después de la cesación de las hostilidades, los convoyes de ayuda humanitaria se siguen enfrentando a restricciones para atender las necesidades alimentarias

³⁴ Estudio del CICR, regla 54.

³⁵ A/HRC/4/30/Add.1, párr. 37.

³⁶ Save the Children: children of the Gaza crisis, Fact Sheet, 27 de enero de 2009.

³⁷ *Ibid.*, 9 de febrero de 2009.

y nutritivas urgentes de la población de Gaza, lo que constituye una violación por Israel de sus obligaciones como Potencia ocupante de la Franja de Gaza³⁸. Estos obstáculos a la ayuda alimentaria se vieron acentuados por los incidentes de incautación de paquetes de alimentos destinados a las familias beneficiarias, al parecer, por agentes de policía de Hamás³⁹. Si bien toma nota de que esos paquetes fueron devueltos, el Relator Especial desearía recordar que el respeto del derecho a la alimentación entraña, entre otras cosas, abstenerse de adoptar medidas de ningún tipo que tengan por resultado impedir el acceso de las personas a la alimentación.

3. Repercusiones sobre el derecho a la alimentación

51. Según la nota descriptiva del *Palestine Monitor* de 18 de diciembre de 2008, la tasa de inseguridad alimentaria creció del 34% en 2006 al 38% en 2008, ya que el 75% de los palestinos redujeron la cantidad de alimentos adquiridos y el 89% pasaron a consumir dietas menos nutritivas en 2006 y 2007. Ello ha tenido repercusiones especialmente graves en los niños, que con frecuencia son las primeras víctimas de la malnutrición⁴⁰. El *Palestine Monitor* estima que, en 2009, la tasa de malnutrición crónica de los niños palestinos menores de 2 años alcanzó el 10%⁴¹. Casi la mitad de los niños pertenecientes a ese grupo de edad padece anemia. Según parece, dos tercios de toda la población infantil sufren falta de vitamina A⁴². En Gaza uno de cada diez niños menores de 5 años acusa un retraso en el crecimiento⁴³.

52. El aumento de los precios mundiales de los alimentos ha hecho que el costo de los alimentos en Gaza se sitúe muy por encima del poder adquisitivo de la mayoría de la población. Según la nota descriptiva del *Palestine Monitor*, a finales de 2008, el costo medio de los alimentos era un 23% superior al de 2007. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, las tiendas y los mercados siguen ofreciendo un suministro de alimentos limitado a precios desorbitados. Además, la escasez de divisas también dificulta el acceso a los alimentos. Dado que los insumos agrícolas son prohibitivos, muchos agricultores no han podido hacer inversiones para la temporada de 2009. Al parecer, los propietarios de ganado han reducido el tamaño de sus rebaños. La actividad pesquera ha disminuido drásticamente. La capacidad de estos colectivos para alimentarse a sí mismos y a sus familias se ve gravemente comprometida⁴⁴.

53. La destrucción de la capacidad de producción alimentaria y la creciente carestía y el aumento de los costos de los alimentos junto con los obstáculos impuestos a la entrega de ayuda constituyen graves amenazas al derecho a la alimentación. La capacidad de la población de Gaza para satisfacer sus necesidades de alimentación y nutrición es

³⁸ "En toda la medida de sus recursos, la Potencia ocupante tiene el deber de abastecer a la población en víveres y productos médicos; deberá, especialmente, importar víveres, medicamentos y cualquier otro artículo necesario cuando sean insuficientes los recursos del territorio ocupado", Cuarto Convenio de Ginebra, art. 55.

³⁹ *UN News*, "UN suspends aid operation after second Hamas-linked theft of supplies", 6 de febrero de 2009.

⁴⁰ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Gaza Strip Inter-Agency Humanitarian Fact Sheet, marzo de 2008.

⁴¹ "Why the Gaza disaster is not three weeks old and has not stopped along with the bombs", 22 de enero de 2009. Puede consultarse en www.palestinemonitor.org.

⁴² Véase Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), "Aid for Gaza's Children", 11 de enero de 2009; y Richard Falk, "The Siege of Gaza", 22 de diciembre de 2008.

⁴³ Véase Save the Children, West Bank and Gaza, puede consultarse en www.savethechildren.org.

⁴⁴ Véase el apartado dedicado a la Ribera Occidental y la Franja de Gaza en la sección titulada "La FAO y las emergencias" del sitio web de la FAO (www.fao.org).

fundamental para superar las causas subyacentes del conflicto en la región y garantizar una vida digna.

D. Relator Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

54. El prolongado conflicto israelopalestino y la ofensiva militar israelí lanzada el 27 de diciembre de 2008 dieron lugar a graves violaciones del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud en Gaza. Según el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño, el derecho a la salud engloba no solo un acceso a la atención de la salud, sino también los factores determinantes básicos de la salud, como el acceso al agua potable y a condiciones sanitarias adecuadas, la alimentación y la nutrición, una vivienda adecuada y un medio ambiente sano.

55. El dilatado conflicto ha dañado gravemente la infraestructura sanitaria de Gaza, lo que ha debilitado sobremanera la salud pública y la prestación de servicios en toda la zona afectada. La situación sanitaria se ha visto agravada por el persistente bloqueo impuesto por Israel desde junio de 2007. El bloqueo ha impedido el paso de productos básicos, en particular, material sanitario, piezas de repuesto y combustible, necesarios para el normal funcionamiento de las instalaciones médicas.

56. El conflicto y su agravamiento por el bloqueo y la consiguiente falta de combustible han dado origen a una grave escasez de electricidad. Los hospitales funcionaban con grupos electrógenos de reserva y el personal médico trabajaba bajo una enorme presión, puesto que muchos hacían turnos consecutivos de entre 12 y 24 horas para atender las urgencias médicas⁴⁵. El número de camas hospitalarias es insuficiente para acoger al número creciente de civiles heridos, por lo que muchos centros sanitarios han enviado a los enfermos y heridos graves a casa antes de haber concluido el tratamiento necesario.

57. La falta de combustible también ha afectado al suministro de agua, lo que ha privado de acceso al agua potable a aproximadamente un millón de personas⁴⁵. Las bombas de aguas residuales dejaron de funcionar en repetidas ocasiones y ello amenazó con causar serios peligros ambientales. El control y la supervisión de la calidad del agua se han interrumpido desde el cierre del laboratorio central de salud pública el 3 de enero de 2009, lo que ha afectado gravemente al ya deteriorado sistema de salud pública. Además, como consecuencia de la falta de acceso al agua potable y el cierre de las centrales de bombeo de aguas residuales, la población se ha visto expuesta a numerosas enfermedades. Las tierras de cultivo y las zonas urbanas han quedado inundadas por las aguas residuales y los restos de varios cadáveres no rescatados en avanzado estado de descomposición han acrecentado los graves riesgos para la salud pública en la Franja de Gaza.

58. Los obstáculos con que ha tropezado la labor médica humanitaria han afectado especialmente a los grupos más vulnerables de la población civil, los niños y las mujeres. Asimismo, la interrupción de la atención sanitaria preventiva, incluida la vacunación infantil, ha supuesto una amenaza para la salud a largo plazo de la población de Gaza y ha hecho que la población sea vulnerable a los brotes de enfermedades altamente contagiosas como el sarampión, la poliomielitis y la hepatitis⁴⁶.

59. La salud mental representa una parte integrante del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud. El conflicto prolongado y, en particular, la última ofensiva, han

⁴⁵ Organización Mundial de la Salud (OMS), *Health Action Crisis*, Highlights N° 245, 2 a 8 de febrero de 2009.

⁴⁶ OMS, Situación sanitaria en la Franja de Gaza, 7 de enero de 2009.

afectado al bienestar psicosocial de la población y ha planteado especiales dificultades a las mujeres, los niños y las personas con discapacidad. Además, en cuanto al estado de salud mental de la población de Gaza, se ha registrado un incremento vertiginoso de la toxicomanía, que, según se estima, afecta a casi el 10% de los jóvenes de la región. También han aumentado los signos de angustia psicosocial extrema y los cuadros psicosociales conexos⁴⁷.

60. La denegación del acceso de los pacientes palestinos gravemente enfermos a tratamiento médico fuera de la Franja de Gaza es una cuestión de larga data (véase A/HRC/4/28/Add.1). Hay indicios de un empeoramiento en la denegación del acceso a la atención de la salud, como refleja el descenso del porcentaje de solicitudes de permisos médicos para que los pacientes puedan recibir tratamiento fuera de la Franja de Gaza aprobadas, que pasó del 80% en 2007 al 66 % en el primer semestre de 2008⁴⁸.

61. El Relator Especial señala que, según el derecho internacional humanitario, tanto el personal como las instalaciones sanitarias deben estar protegidos en todo momento⁴⁸.

62. El Relator Especial condena enérgicamente los ataques a las instalaciones y el personal sanitario perpetrados por las fuerzas israelíes. Por ejemplo, 16 miembros del personal médico resultaron muertos y 25 heridos mientras desempeñaban su labor. Además, fueron destruidos 15 hospitales, 43 centros de atención primaria y 29 ambulancias. A comienzos de febrero de 2009, solo funcionaban 44 de los 56 centros de atención primaria de la salud. El uso de esos centros ha disminuido significativamente desde la ofensiva militar; según las estimaciones de la OMS, el 40% de los enfermos crónicos ya no acude a los centros de salud públicos para recibir tratamiento.

63. Los daños materiales causados por las recientes hostilidades, el cierre de la frontera, que ha dado lugar a la imposición de restricciones a la entrada de material y equipo médico, y la denegación del acceso a la atención médica fuera de las fronteras de Gaza constituyen graves violaciones del derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud.

E. Relator Especial sobre el derecho a la educación

64. El bloqueo impuesto a Gaza en junio de 2007 y las resultantes restricciones a la circulación [de personas] y mercancías han originado graves violaciones del derecho a la educación, que se vieron exacerbadas por la ofensiva israelí sobre Gaza iniciada el 27 de diciembre de 2008. Como consecuencia, los centros educativos han sufrido importantes daños y una destrucción a gran escala, su reparación y reconstrucción se ha visto entorpecida y los estudiantes han padecido una grave angustia psicosocial. Todo ello plantea grandes desafíos a la creación de un entorno propicio al ejercicio del derecho a la educación.

65. El Relator Especial sobre el derecho a la educación recibió numerosos informes sobre los ataques israelíes a las escuelas de Gaza, que causaron daños graves a 7 escuelas públicas y daños parciales a otros 236 centros educativos (escuelas públicas y privadas y guarderías) y a 36 escuelas del OOPS⁴⁹. Según parece, obuses israelíes alcanzaron dos escuelas del OOPS y cayeron cerca de otra, situada en al-Fakjura en el campo de refugiados

⁴⁷ Red Regional Integrada de Información, "Drug abuse on the rise in Gaza – specialists", 16 de enero de 2009, puede consultarse en el sitio web www.irinnews.org.

⁴⁸ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 20; y estudio del Comité Internacional de la Cruz Roja, reglas 25, 28 y 29.

⁴⁹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Rapid Needs Assessment Report (Education Cluster), 30 de enero de 2009.

de Yabaliya, que albergaba a familias desplazadas. Según la Alianza Internacional Save the Children y el UNICEF, a consecuencia de estos incidentes, resultaron muertas 47 personas, entre ellas, 15 niños. El 17 de enero un bombardeo aéreo destruyó la Escuela Internacional Norteamericana de Gaza situada cerca de la ciudad septentrional de Beit Lahiya, dejando a sus 220 alumnos sin un lugar para proseguir sus estudios. Además, varios aviones de guerra alcanzaron los laboratorios de ciencias e ingeniería de la Universidad Islámica de la ciudad de Gaza, el centro de enseñanza superior más antiguo y de mayor capacidad del territorio, lo que afectó a más de 20.000 estudiantes⁵⁰.

66. El Relator Especial lamenta que las escuelas sean objeto de ataques en tiempo de guerra, un acto que, a condición de que las escuelas no sean objetivos militares, está expresamente prohibido por el derecho internacional consuetudinario⁵¹, y señala que esos ataques son considerados como crímenes de guerra por el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, que ha sido ratificado por 108 Estados.

67. Como suele suceder en las situaciones de emergencia, las actividades educativas cesaron durante las semanas de bombardeo pesado y fuego de artillería e inseguridad generalizada en toda la Franja de Gaza, lo que provocó que 540.000 estudiantes de todos los niveles de enseñanza perdieran casi un mes de clases⁵². Después de la cesación del fuego, se produjeron retrasos en el restablecimiento de la actividad en las escuelas ordinarias, ya que persistía la inseguridad, se ponían trabas a la reconstrucción y numerosas personas seguían buscando refugio en los centros escolares tras haberse visto desplazadas por los combates⁵³.

68. Las continuas restricciones impuestas a la entrada de materiales de reconstrucción en Gaza también han planteado graves amenazas al derecho a la educación de los niños y jóvenes de Gaza, ya que se ha negado reiteradamente la entrada de materiales de construcción en la región y las autoridades israelíes han insistido en aprobar caso por caso todos los proyectos de reconstrucción que afectan a las escuelas, lo que ha originado prolongadas demoras administrativas⁵³.

69. Además de las violaciones concretas del derecho a la educación causadas por las hostilidades que comenzaron el 27 de diciembre de 2008 en Gaza, el acceso a condiciones de enseñanza seguras y adecuadas ha tropezado con obstáculos de larga data muy anteriores a los recientes acontecimientos. El hacinamiento en las escuelas de Gaza había limitado ya el horario escolar para ofrecer turnos de mañana y tarde con el fin de dar cabida a los 450.000 estudiantes de la región⁵⁰; este problema ha afectado especialmente a la escolarización de unos 200.000 niños refugiados en Gaza, que habían asistido a las escuelas del OOPS el año anterior⁵⁴. Los esfuerzos del OOPS para seguir aplicando el programa de alimentación en las escuelas ordinarias se han visto dificultados por las reiteradas restricciones impuestas a la entrada de suministros. Según el UNICEF, a causa de la escasez de electricidad debida a las restricciones a la entrada de combustible, los estudiantes se reúnen en aulas que carecen de calefacción y electricidad y bombillas y otros

⁵⁰ Associated Press, "Israel-Hamas war deals blow to schools in Gaza", 3 de febrero de 2009.

⁵¹ Los ataques contra bienes de carácter civil, como son, las escuelas, quedan prohibidos en virtud del principio general de distinción entre objetivos civiles y militares (véase la sección II); además, el derecho consuetudinario establece que en las operaciones militares debe prestarse especial atención para no causar daños a los edificios destinados a la educación. Estudio del CICR, regla 38.

⁵² "Displaced Gazans seek shelter from the cold", puede consultarse en www.irinnews.org.

⁵³ Nota informativa elaborada por el personal de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios con sede en Jerusalén, Inter-Agency Consultation on Gaza, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, 21 de enero de 2009.

⁵⁴ "United Nations moves to counter deteriorating Gaza education levels", 17 de septiembre de 2007, puede consultarse en www.irinnews.org.

suministros básicos, como papel, tiza y material didáctico básico, como impresoras y retroproyectores. La educación superior también se ha visto afectada, como deja patente la denegación por Israel, en noviembre de 2007, del permiso de salida de Gaza para estudiar en el extranjero a 670 estudiantes palestinos, incluidos 6 beneficiarios de becas Fullbright⁵⁵.

70. Es también preocupante que, en agosto de 2008, Gaza se quedara sin casi la mitad de los docentes de las escuelas del Ministerio de Educación después de que fueran despedidos por declararse en huelga. Si bien se ha contratado y formado a nuevos docentes, las escuelas públicas siguen necesitando profesores de matemáticas, ciencias y árabe en todos los niveles, por lo que se imparten menos horas de clase de estas materias básicas. Se estima que 250.000 alumnos, esto es, más de la mitad de la población estudiantil de Gaza, de 381 escuelas se vieron afectados por la huelga en ese período⁵⁶.

71. El Relator Especial observa con preocupación un descenso del 5,6% en la tasa de matrícula en los grados 1º a 10º entre 2000/01 y 2006/07⁵⁷. En septiembre de 2007, el OOPS señaló una tasa de fracaso escolar del 80% en los grados 4º a 9º, tasa que ascendía al 90% en la asignatura de matemáticas. El colapso prolongado de la economía de Gaza y la creciente inseguridad alimentaria han obstaculizado también el disfrute del derecho a la educación, puesto que cientos de niños se han visto obligados a buscar trabajo para contribuir a las necesidades básicas de sus familias a expensas de sus estudios⁵⁸.

72. La destrucción de escuelas y las restricciones a la entrada de los suministros necesarios para garantizar el acceso a la educación, así como el prolongado deterioro de la infraestructura educativa de Gaza, constituyen violaciones del derecho a la educación. El Relator Especial recuerda que, si bien con frecuencia la educación queda interrumpida en tiempo de conflicto, su reestablecimiento es una prioridad urgente. Es esencial para crear una cultura del respeto mutuo, que rompa el ciclo de odio y prejuicios entre los pueblos de la región y forje una paz duradera.

73. Como se señaló en el primer informe del Relator Especial, las ocupaciones militares constituyen un obstáculo sensible al derecho humano a la educación, cuyo ejemplo más notorio es el del conflicto israelopalestino (E/CN.4/2005/50, párr. 124). Los recientes acontecimientos ocurridos en Gaza representan un ejemplo más patente si cabe de las violaciones del derecho a la educación en una situación de conflicto.

F. Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias

74. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias expresó su grave preocupación por las violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario observadas durante los recientes ataques militares israelíes contra la Franja de Gaza. La proporción de muertos y heridos civiles y la magnitud de la destrucción de bienes civiles durante la ofensiva no tuvieron precedentes desde ningún punto de vista. Se estima que, entre las víctimas, figuran 114 mujeres muertas y 800 heridas.

⁵⁵ Human Rights Watch, "Israel Blocks 670 students from studies abroad", 20 de noviembre de 2007.

⁵⁶ Véase Tamer Institute for Community Education, Fact Sheet, agosto-octubre de 2008, y Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Protection of Civilians Weekly Report N° 276, septiembre de 2008.

⁵⁷ Agencia France Presse, "Gaza blockade threatens education crisis: UNICEF", 1º de febrero de 2008.

⁵⁸ Save the Children, "Crisis Deepens for the Children of Gaza", 30 de diciembre de 2008 y Oxfam América, "Escalating Humanitarian Crisis in Gaza", 11 de marzo de 2008.

75. Según el Centro Palestino de Derechos Humanos, las mujeres sufrieron heridas graves como consecuencia del impacto de bombas, proyectiles de artillería, cohetes y fuego real y de granadas que al parecer contenían fósforo blanco. La Relatora Especial está especialmente preocupada por las informaciones sobre mujeres que resultaron muertas cuando se encontraban en sus propios hogares intentando proteger a sus hijos o tratando de escapar a los bombardeos, a veces después de que las Fuerzas de Defensa de Israel les hubieran ordenado abandonar sus casas²³. Algunas mujeres sufrieron mutilaciones e incluso amputaciones realizadas en instalaciones médicas inadecuadas.

76. La denegación a las mujeres embarazadas de un acceso seguro a una atención de la salud adecuada y a hospitales a causa de los constantes bombardeos constituye una grave violación de los derechos humanos. En un comunicado de prensa de 14 de enero de 2009, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) advirtió que la persistente violencia y los desplazamientos planteaban graves riesgos a más de 40.000 embarazadas en Gaza e informó sobre numerosos casos de alumbramientos prematuros resultantes de choques y traumas causados por el persistente bombardeo y de exposición a la hipotermia de niños prematuros y recién nacidos debido a la falta de electricidad. Las conclusiones del UNFPA relativas al período de la crisis mostraban un aumento del 40% de los casos de aborto atendidos en las maternidades, un crecimiento del 50% de la tasa de mortalidad neonatal y un importante incremento de los partos prematuros. Así, el 10 de enero de 2009, Wafa al-Masrai, una mujer de 40 años embarazada de 9 meses, abandonó su domicilio en Beit Lahia en la parte septentrional de Gaza con su hermana, Rada, e intentó llegar al hospital local. De camino al hospital, fue alcanzada por un cohete israelí y resultó gravemente herida. Dio a luz a un bebé sano después de que le amputaran una pierna²³. Dada la función primordial de las mujeres como cuidadoras, esa discapacidad no solo afectará negativamente al nivel y a la calidad de la atención dispensada a los hijos y la familia, sino que también menoscabará seriamente el "valor" de la mujer en la sociedad en general.

77. El Centro Palestino de Derechos Humanos informó de que las mujeres y los niños que se habían refugiado en las escuelas administradas por el OOPS habían sido objeto de bombardeos dentro de esas zonas protegidas. La Relatora Especial recibió informaciones inquietantes que indicaban que familias enteras habían sido alcanzadas por la artillería israelí⁵⁹.

78. Asimismo, la agravación de la inseguridad alimentaria en Gaza tras la operación militar dio lugar a un deterioro de las condiciones de salud y nutrición de la mayoría de su población, en particular las mujeres y los niños, que en su mayoría ya dependían en gran medida de la escasa asistencia humanitaria. Además, la Relatora Especial desearía destacar los efectos desproporcionados que tiene la destrucción de viviendas sobre las mujeres, los niños y las personas de edad (véanse las secciones A, C y D *supra*).

79. En 2005, tras su visita al territorio palestino ocupado, la Relatora Especial concluyó que el conflicto y la ocupación prolongados habían contribuido a la aparición de un sistema integrado de violencia que tenía profundos efectos en las mujeres palestinas. Esta situación se ha visto agravada por los recientes ataques militares. En un estudio del UNFPA de 8 de febrero de 2009 sobre la situación de las mujeres en Gaza se destacaban los problemas psicológicos inmediatos padecidos por las mujeres, tales como sentimientos extremos de miedo e inseguridad, depresión y tristeza, cuyos efectos debilitantes a menudo las

⁵⁹ En un caso, 22 miembros de la familia Al-Sammoni, incluidos 9 niños y 7 mujeres, resultaron muertos en Zaytoun, al este de la ciudad de Gaza los días 4 y 5 de enero de 2009. La mayoría de las víctimas murieron cuando se encontraban refugiadas en una casa que se derrumbó tras ser alcanzada por tres misiles lanzados por las Fuerzas de Defensa de Israel. Véase Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Protection of Civilians Weekly Report, 16 a 20 de enero de 2009.

incapacitan para desempeñar su función esencial como cuidadoras. La magnitud de la destrucción en la última campaña militar, que tuvo lugar tras más de un año y medio de grave bloqueo que situó la economía de Gaza al borde del colapso y que ha debilitado aún más los mecanismos de supervivencia de una población ya empobrecida y traumatizada, aumentará el grado y el alcance de la opresión de la ocupación. Si no se levanta el bloqueo, las mujeres seguirán sin tener acceso a un tratamiento médico básico, a veces vital, en Israel o en los países vecinos, debido a las restricciones a su libertad de circulación y a la denegación de los permisos de viaje. Además, las mujeres seguirán soportando la carga de la escasez crónica de suministros básicos, tales como alimentos, combustible, electricidad y agua potable, a la hora de mantener a sus hijos y familias. Como se subrayaba en el informe sobre la misión elaborado por la Relatora Especial, es probable que este entorno particularmente precario y traumático acentúe la vulnerabilidad de la mujer también en la esfera privada.

G. Representante del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos de los desplazados internos

80. Las políticas y prácticas de ocupación que Israel ha aplicado desde la guerra de 1967 han vulnerado los derechos humanos de la población palestina y han provocado los desplazamientos forzados en gran escala de los palestinos dentro del territorio palestino ocupado, incluso antes de la incursión militar israelí en Gaza que comenzó el 27 de diciembre de 2008⁶⁰. Con frecuencia los desplazamientos son ocasionados por las incursiones y las operaciones militares de limpieza, los desalojos y la apropiación de tierras, la expansión ilícita de los asentamientos en el territorio ocupado y la infraestructura conexa, la construcción ilegal del muro en el territorio palestino ocupado, los actos de violencia y hostigamiento cometidos por los colonos, la revocación de los derechos de residencia en Jerusalén oriental, la denegación discriminatoria de permisos de construcción y la demolición de viviendas⁶¹. Los desplazamientos forzados se deben también a un régimen de cierres y restricciones a la libertad de circulación mediante un complejo sistema de permisos y puestos de control que hacen que las condiciones de vida sean insostenibles para muchos residentes en los enclaves palestinos y les obligan a abandonarlos.

81. Como consecuencia de la incursión militar israelí en Gaza se produjeron nuevos desplazamientos forzados masivos de palestinos dentro de Gaza. El 14 de enero de 2009, en el momento más agudo de la crisis, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia estimó que hasta 100.000 palestinos podrían verse desplazados. Según el informe preliminar sobre la provisión de alojamiento y la evaluación rápida conjunta de las necesidades de los desplazados internos efectuada en 45

⁶⁰ Las estimaciones sobre la población desplazada varían debido a la existencia de discrepancias en las definiciones y los datos disponibles. En un estudio de septiembre de 2007, la organización no gubernamental Centro BADIL de Recursos de Defensa de los Derechos de los Refugiados Palestinos y de sus Derechos de Residencia estimó que 115.000 palestinos habían sido desplazados entre 1967 y 2006.

⁶¹ La Corte Internacional de Justicia, en su opinión consultiva sobre las consecuencias jurídicas de la construcción de un muro en el territorio palestino ocupado, determinó que el trazado del muro en la Ribera Occidental, y su régimen conexo de permisos y restricciones, contravenía el derecho internacional, en particular las normas aplicables de derecho internacional humanitario y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Asimismo, la Corte reafirmó que "los asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado (incluida Jerusalén oriental) se [habían] establecido en contravención del derecho internacional". Véase también la nota 2.

localidades de Gaza varios días después de la cesación del fuego de 18 de enero de 2008, 71.657 desplazados se encontraban en familias de acogida⁶².

82. Habida cuenta de que los pasos fronterizos entre Egipto e Israel se cerraron, numerosos civiles trataron de buscar refugio en otras partes o lugares de Gaza. En el momento de mayor intensidad del conflicto, más de 50.000 desplazados se refugiaron en las escuelas del OOPS. Además, muchas personas se vieron desplazadas porque sus hogares habían sido destruidos o habían quedado inhabitables, en especial en las zonas rurales⁶³. En varias ocasiones, las Fuerzas de Defensa de Israel también habían advertido u ordenado a la población civil que abandonara determinadas zonas o lugares, que con frecuencia eran objeto de ataques poco después.

83. El derecho internacional prohíbe los desplazamientos arbitrarios, concepto que incluye los desplazamientos en situaciones de conflicto armado que sean incompatibles con el derecho internacional humanitario por no exigirle la seguridad de las personas civiles o razones militares imperiosas⁶⁴.

84. La conducción de las hostilidades agravó los desplazamientos forzados dentro de Gaza. Las Fuerzas de Defensa de Israel recurrieron al bombardeo aéreo y al fuego de artillería en zonas densamente pobladas de Gaza, haciendo caso omiso al parecer de esas disposiciones y de las normas generales de derecho internacional humanitario relativas al ataque de bienes [de carácter civil] (véase el párrafo 102 *infra*). También se había informado de incidentes en los que combatientes palestinos habían situado instalaciones militares cerca de personas civiles o bienes de carácter civil, aumentando de ese modo el peligro para la población civil y provocando su desplazamiento.

85. Los desplazados también se convirtieron víctimas de los ataques militares. El 6 de enero de 2009, según se informa, los cañones israelíes mataron a 37 personas e hirieron a 55 en las inmediaciones de una escuela del OOPS en Yabaliya que acogía en ese momento a un gran número de desplazados (véase el anexo).

86. Cuando se concluyó el presente informe, miles de personas seguían sin hogar porque sus viviendas habían sido destruidas o dañadas durante los combates; se desconoce el número total de desplazados. La mayoría vive hacinada en condiciones precarias con familias de acogida, cuyos recursos son ya exiguos, que se enfrentan a la escasez de alimentos y artículos no alimentarios (como colchones y mantas), agua y electricidad. Con el mantenimiento de un bloqueo que duraba ya 19 meses y había creado una grave crisis humanitaria incluso antes de que comenzara la incursión militar, Israel sigue restringiendo el acceso a Gaza de mercancías que se necesitan urgentemente para atender las necesidades humanitarias de emergencia y permitir la labor de rehabilitación y reconstrucción. El 9 de febrero de 2009, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en una misión de actualización sobre el terreno, informó de que, desde el 5 de noviembre de 2008, los organismos internacionales se enfrentaban a una denegación de acceso a Gaza sin precedentes.

⁶² Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Field Update on Gaza from the Humanitarian Coordinator, 30 de enero a 2 de febrero de 2009.

⁶³ Según las estimaciones iniciales, más de 4.240 viviendas fueron destruidas y 44.306 fueron dañadas, la mayoría de las cuales ha quedado inhabitable y necesita una rehabilitación considerable.

⁶⁴ Principios Rectores de los desplazamientos internos (E/CN.4/1998/53/Add.2), principio 6, que reafirma lo dispuesto en el artículo 12 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el derecho internacional humanitario consuetudinario (estudio del CICR, reglas 24 y 129 a 131). Véase también la sección II.

87. Algunas de las personas que han sido desplazadas recientemente dentro de Gaza, en especial en las zonas rurales, son palestinos pertenecientes a familias procedentes de Gaza, la Ribera Occidental y Jerusalén Oriental. El resto son refugiados palestinos, que huyeron o fueron expulsados de sus hogares en el territorio que se encuentra dentro del Estado de Israel o sus descendientes. Los nuevos desplazamientos de los refugiados palestinos dentro de Gaza los hacen más vulnerables.

88. El Representante destaca el hecho de que la condición de desplazado en el propio país o en el país de residencial habitual es un estado de hecho que no confiere una condición jurídica especial según el derecho internacional ni modifica una condición especial preexistente. Los refugiados palestinos que sufrieron desplazamientos secundarios dentro de Gaza mantienen todos los derechos reconocidos por el derecho internacional, incluido el derecho al regreso, como reafirmó la Asamblea General en su resolución 194 (III). Israel, en calidad de Potencia ocupante, y la Autoridad Palestina deben atender las necesidades específicas de asistencia y protección de todas las personas recientemente desplazadas, ya sean desplazados internos en el sentido de la definición establecida en los Principios Rectores de los desplazamientos internos o refugiados palestinos víctimas de desplazamientos secundarios.

H. Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias

89. Todas las muertes producidas durante el conflicto de Gaza en violación de la normativa de derechos humanos y normas de derecho humanitario pertinentes entran dentro del mandato del Relator Especial sobre las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. Por ello, se presta especial atención al principio de responsabilidad.

90. Según las estimaciones disponibles, murieron un total de 1.440 personas (véanse los párrafos 1 a 8). La principal controversia se refiere al porcentaje de palestinos fallecidos que pueden considerarse civiles o combatientes. Israel ha estimado que, entre los muertos, figuraban por lo menos 700 combatientes de Hamás, mientras que, según la estimación del Centro Palestino de Derechos Humanos, la cifra se aproxima a 300. La diferencia se debe en parte a la condición de los miembros de la fuerza de policía civil de Gaza que no participaron en los combates y a los que aparentemente Israel había atacado de manera intencionada.

91. Existen informes sólidos y fidedignos de la comisión de crímenes de guerra y otras violaciones de las normas internacionales. Sobre la base de la extensa información disponible, la gran mayoría de los observadores ha concluido que deben emprenderse investigaciones sistemáticas e imparciales de esos crímenes. Hasta la fecha, como se describe más adelante, no hay indicios de que se hayan adoptado medidas verosímiles en ese sentido a nivel nacional; al contrario, todos los acontecimientos apuntan en la dirección opuesta.

92. No obstante, también hay quien ha tratado de rebatir o desacreditar la información reunida y las conclusiones alcanzadas en esos informes. Por tomar solo un ejemplo, una organización denominada NGO Monitor, en un informe titulado "The NGO front in the Gaza war: the Durban strategy continues", de febrero de 2009, calificó de "carente de todo fundamento" la pretensión de que Israel había perpetrado ataques indiscriminados contra civiles, pretensión que atribuyó a Human Rights Watch, el Centro Palestino de Derechos Humanos, Amnistía Internacional, Al Mezan y varias otras organizaciones. Esta refutación se basa en el argumento de que las Fuerzas de Defensa de Israel tenían "asesores jurídicos adscritos a las unidades de combate que realizan análisis antes de se emprenda cualquier acción militar". Se presume que, dada la función de esos asesores, nunca podrían producirse

ataques indiscriminados. Además, se dice que las ONG que formulan esas acusaciones "no poseen conocimientos militares especializados ni información detallada sobre la distribución de armas por Hamás", ni "conocen las decisiones de Israel sobre los objetivos". Por ello, se sostiene en el informe, no pueden realizar una "evaluación fidedigna".

93. Esta controversia llega al fondo de la cuestión. Por muchas consideraciones legales que los juristas hayan tenido en cuenta para llegar a una decisión, no es admisible que se considere innecesario exigir responsabilidades a posteriori. De hecho, esa tenaz conducta debería hacer que la parte interesada estuviera más dispuesta a someterse a examen. De igual modo, precisamente al afirmar que los supervisores internacionales carecen de la información o los conocimientos técnicos necesarios para evaluar la observancia se está eludiendo la cuestión. Si se acepta, esta crítica socavaría toda la idea de la responsabilidad internacional y dejaría a los Estados y otras entidades como los únicos facultados para juzgar su propia observancia de las normas. Con ello, más que establecer el imperio de la ley, se aplicaría la ley de la selva.

94. Si bien la operación militar israelí en Gaza fue solo un episodio de un conflicto prolongado, complejo y muy polémico, estas características hacen que sea más imperativo, y no menos, exigir plenas responsabilidades en relación con las supuestas violaciones. La alternativa es la impunidad *de facto*, que burla el orden jurídico internacional, priva de efecto a las obligaciones internacionales contraídas y reafirmadas por las Partes, aumenta la posibilidad de que se comenten violaciones más flagrantes en el futuro y envenena las perspectivas de una solución final del conflicto.

95. El historial de asunción de responsabilidades de ambas Partes hasta la fecha debería constituir un motivo de profunda preocupación para el Consejo. El Relator Especial viene solicitando una invitación para visitar el territorio palestino ocupado desde junio de 2006. Ese año, la Autoridad Palestina cursó una invitación, pero no así Israel, pese a una serie de nuevas solicitudes. En relación con algunos incidentes concretos mencionados en el marco de varias comunicaciones dirigidas por el Relator Especial a Israel, por lo general, no se ha obtenido respuesta o la respuesta recibida es poco satisfactoria.

96. Las respuestas a nivel nacional a los llamamientos en favor de la rendición de cuentas han sido también desalentadoras. Por su parte, Hamás no ha dado muestras de su voluntad de efectuar investigaciones o responder a las pretensiones formuladas en su contra. Israel ha anunciado el inicio de varias investigaciones sobre incidentes concretos, pero estas corren a cargo de las propias autoridades militares y la ejecutoria de muchas de las investigaciones realizadas en el pasado es sistemáticamente problemática. Durante el conflicto, Israel negó la entrada en Gaza a periodistas y representantes de ONG internacionales que trataban de supervisar la conducción de las hostilidades. Al final de la invasión, se divulgó profusamente que el Primer Ministro de Israel, Ehud Olmert, había prometido brindar la "protección del Estado" al personal militar que pudiera ser procesado en el extranjero por crímenes de guerra y había afirmado que Israel le prestaría asistencia en ese frente y lo defendería. Sin embargo, los procesamiento en el extranjero no serían necesarios ni razonables si Israel cumpliera sus obligaciones de realizar investigaciones fidedignas y, cuando procediera, enjuiciara a los autores a nivel nacional.

97. Se señalaron a la atención del Relator Especial varias cuestiones que son motivo de preocupación y exigen una investigación exhaustiva. Entre estas figuran, por ejemplo, las violaciones de los principios de conducción de las hostilidades, los ataques a agentes de la policía palestina y a miembros del ala política de Hamás que no participaban en las hostilidades y el uso cuestionable de determinadas armas en zonas densamente pobladas, en particular, las granadas con fósforo blanco, los proyectiles de 155 mm y los obuses con "*flechettes*". Preocupan también al Relator Especial los informes fidedignos de ejecuciones extrajudiciales de palestinos atribuidas a las fuerzas de seguridad de Hamás durante el conflicto.

98. Estas cuestiones ponen de manifiesto la necesidad imperiosa de que las autoridades de Israel y de Hamás colaboren plenamente con los procedimientos internacionales para exigir responsabilidades en relación con el conflicto. El reconocimiento de esas responsabilidades también debería comprender la facilitación de la visita de los relatores especiales competentes.

IV. Recomendaciones

99. En esta sección se recogen y refunden las recomendaciones formuladas por los titulares de mandatos cuyas comunicaciones figuran *supra*.

100. La protección de los civiles exige la adopción de medidas inmediatas por todas las partes y la comunidad internacional.

101. Todas las partes en el conflicto deberían cesar todas las acciones que violen las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En particular, la Potencia ocupante debería:

- a) Poner fin al bloqueo de Gaza, que afecta negativamente a la población civil;
- b) Autorizar el acceso y el tránsito por Gaza de la asistencia humanitaria, en particular la ayuda alimentaria, sin trabas y en condiciones de seguridad;
- c) Permitir las importaciones sin restricciones de suministros médicos, alimentos e insumos agrícolas, combustible y materiales de construcción;
- d) Autorizar inmediatamente el traslado de los pacientes que necesiten recibir tratamiento médico fuera de Gaza, en especial las embarazadas y las madres lactantes; y
- e) Garantizar la circulación libre y sin obstáculos de los civiles entre Gaza y otras partes del territorio palestino ocupado.

102. Todas las partes deberían establecer mecanismos de rendición de cuentas que aseguraran investigaciones independientes, imparciales, transparentes, accesibles y basadas en el derecho sobre las presuntas infracciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario de conformidad con sus respectivas obligaciones. En esas investigaciones se debe exigir a los autores que asuman sus responsabilidades y proporcionen reparación a las víctimas cuando se descubra que se han cometido violaciones. Las investigaciones deberían ocuparse, entre otras, de las siguientes cuestiones:

- a) Las violaciones de los principios de distinción, proporcionalidad y precaución: se ha producido un número considerable de incidentes en los que las circunstancias y la gran cantidad de bajas civiles registradas en un solo ataque despiertan, a juzgar por los indicios, la inquietud de que los ataques se han llevado a cabo sin respetar estos principios;
- b) Los ataques dirigidos contra la policía civil palestina y los miembros del ala política de Hamás: se acusa a Israel de haber dirigido intencionadamente ataques contra civiles y bienes de carácter civil que se consideran vinculados a Hamás, pero que no participaban directamente en las hostilidades;
- c) El uso de escudos humanos y el hecho de que se ponga en peligro a la población civil: según informaciones fidedignas, Israel y Hamás sitúan objetivos militares cerca de zonas donde se encuentran civiles y bienes de carácter civil. Hay informes concretos de que Hamás lanzó cohetes y realizó otras ofensivas militares

desde zonas residenciales, y de que soldados israelíes tomaron posiciones como francotiradores desde viviendas palestinas, poniendo en peligro la vida de sus residentes;

d) Las ejecuciones extrajudiciales de civiles palestinos realizadas por Hamás;

e) El uso ilícito de armas incendiarias (granadas de artillería que contienen fósforo blanco): el uso de fósforo blanco durante una ofensiva militar es admisible cuando tiene por objeto cubrir los movimientos de las tropas. Sin embargo, existen informaciones de que Israel utilizó esas armas en zonas civiles densamente pobladas, lo que tuvo graves consecuencias para sus habitantes. El uso ilícito de proyectiles de artillería (155 mm): existen pruebas fidedignas de que también se utilizaron proyectiles de artillería, que pueden causar víctimas en un radio de hasta 300 m, en zonas civiles densamente pobladas. El uso ilícito de "*flechettes*" (dardos de 4 cm): según se dice, Israel ha utilizado obuses de 120 mm cargados con "*flechettes*" en zonas residenciales pobladas;

f) Los ataques a personal médico y ambulancias y hospitales y la denegación de tratamiento médico y de acceso al tratamiento ofrecido por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Sociedad de la Media Luna Roja de Palestina;

g) Los ataques a escuelas;

h) La destrucción de infraestructura civil vital; y

i) La injerencia en la prestación de ayuda humanitaria.

103. Todas las partes deben cumplir sus obligaciones de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos humanos y, en particular, cuando sea necesario, adoptar las medidas necesarias para:

a) Velar por la protección de las instalaciones del personal sanitario y facilitar la rehabilitación de los pacientes gravemente heridos y el apoyo y el tratamiento de la salud psicosocial, en especial para los niños y los jóvenes;

b) Permitir la reanudación inmediata de las actividades educativas ordinarias, convertir las escuelas en zonas de paz y asegurarse de que las escuelas estén protegidas frente a los ataques militares, el embargo y su uso como centros de reclutamiento⁶⁵;

c) Promover la educación como medio para reducir la tensión psicosocial y crear las condiciones para una paz duradera;

d) Facilitar la pronta reparación de los invernaderos, las granjas y los centros de producción de alimentos;

e) Permitir la reparación de las plantas de abastecimiento y bombeo de agua;

f) Autorizar la importación de los materiales de reconstrucción necesarios para construir o reparar la infraestructura vital y las viviendas y facilitar la plena reintegración en condiciones dignas y seguras de las personas recientemente desplazadas (sin perjuicio del derecho de regreso de los refugiados palestinos);

⁶⁵ Véase también *Normas Mínimas para la educación en situaciones de emergencia, crisis crónicas y reconstrucción temprana*, publicadas por la Red Interinstitucional para la Educación en Situaciones de Emergencia en 2004.

g) Garantizar el acceso a la liquidez y a los recursos financieros y de otra índole necesarios para que la población pueda restablecer sus medios de subsistencia habituales; y

h) Tomar debidamente en cuenta las necesidades de determinados grupos, en particular, los niños, las mujeres, las personas con discapacidad, los refugiados y los desplazados como consecuencia de la reciente violencia.

104. Los órganos de las Naciones Unidas deberían seguir evaluando las necesidades del pueblo palestino con miras a contribuir a la labor de la comunidad internacional de reconstrucción en gran escala en el territorio palestino ocupado, en especial, prosiguiendo su evaluación de los daños mediante la obtención por satélite de imágenes y otros datos detallados sobre la destrucción en Gaza.

105. La comunidad internacional debería promover activamente la aplicación de las decisiones, resoluciones y recomendaciones del Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia y los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular los órganos de tratados y los procedimientos especiales. A este respecto, los titulares de mandatos recuerdan que los Estados deben cooperar para poner fin, por medios lícitos, a toda violación grave de una obligación que emana de una norma imperativa de derecho internacional general. También recuerdan la obligación de todos los Estados de garantizar el respeto de las disposiciones de derecho internacional humanitario.

Anexo

Special report on Gaza and southern Israel prepared by the Special Representative of the Secretary-General for Children and Armed Conflict

1. From the launch of "Operation Cast Lead" on 27th December 2008 until the ceasefire of 17 January 2009, the extensive Israel Defense Forces (IDF) led air and ground operations within Gaza 1,440 people were reported killed, including at least 314 children, as verified by the inter-agency working group, and 5,380 injured, including 1,872 children; up to 200,000 people, including 112,000 children, displaced and movement for the majority of the population severely restricted. In the closely built-up areas of Gaza it became increasingly difficult to obtain accurate and updated information. At times during the 22 days of bombardment, international and local media broadcasts were the only information available to humanitarian or human rights agencies. In periods when there was a lull in air or ground attacks, there were some opportunities for staff of human rights agencies to verify information being received. Since the ceasefire, capacity to verify information has improved and this report is compiled from reliable reports provided by the inter-agency Working Group member organisations. In Southern Israel it is reported that 3 Israelis were killed and 182 people injured, although specific information on children is currently unavailable.
2. Civilian targets, particularly homes and their occupants, appear to have taken the brunt of the attacks, but schools and medical facilities have also been hit. This is despite the fact that, in the case of UNWRA schools, GPS coordinates were provided to the IDF by UNWRA.
3. The intensity of Operation Cast Lead has resulted in many psychosocial difficulties for children; so much so that UNICEF has made psycho-social support one of its emergency priorities in Gaza. This is also true in southern Israel, where the days of conflict resulted in a high incidence of psycho-social complaints on the part of children there.

Children killed and injured

4. 56 per cent of the 1.5 million population, of Gaza, are under the age of 18 years; the latest conflict and preceding 18 months of almost total blockade has had a massive impact on a generation of young people. The Palestinian Authority (PA) Ministry of Health (MoH) reports that at least 431 Palestinian children have been killed since 27th December 2008; independent monitors from the inter-agency working group have verified 314 cases of children killed to date. Work continues to verify final numbers.
5. Many children have been injured during the period of fighting and the PA MoH reports 1,855 children injured while independent monitors report at least 860 children have sustained injuries. Handicap International estimates that up to 50 per cent of people injured have sustained severe injuries that, without proper rehabilitation, could result in permanent disability.
6. During this period, the Magen David Adom, the national emergency medical, disaster, ambulance and blood bank service, reported that 3 Israelis were killed in Southern Israel and 182 people were injured by rocket fire from Gaza. The Inter-agency working group (working group) have been unable to verify this. The lack of greater casualties is

most likely attributable to a very effective programme of security awareness training in schools and an early warning system by the Israeli authorities.

7. Violations were reported on a daily basis, too numerous to list: below are just a few examples of the hundreds of incidents that have been documented and verified by the working group.

8. On 3 January, during an IDF operation in Gaza City at 6.30 AM a tank shell landed near a family's house; a father and his two young sons, both aged under 11 years, emerged to survey the situation. As they exited their home, IDF soldiers shot and killed them (at the entrance to their house), with the daughter witnessing. The IDF ordered the mother and daughter to leave the house, refusing the request of the girl to move the bodies. Bulldozers commenced destroying the house with the woman and child still inside; as they exited from the house the woman sustained a broken hip. The mother and child then watched as their home was destroyed; rubble and bodies being bulldozed together. Days later, the child was still in shock and only moving her eyes; the mother has lost the ability to speak.

9. On 7 January, after several days of requesting safe passage to the above-mentioned area of Gaza City, during a three-hour lull in hostilities, an ICRC/Palestinian Red Crescent Society^a medical team was allowed on foot (without ambulances) into the closed military area to evacuate any remaining survivors. According to the ICRC, in one house, the team found four small children next to their dead mothers who were too weak to stand up on their own. Due to the limited time allowed, the team was not able to reach all houses in the area. In all, ICRC/PRCS evacuated by donkey cart 30 Palestinians including 18 wounded. The IDF restricted further access to the area, prompting the ICRC to issue a public statement demanding urgent access and charging the Israeli army with failing to assist wounded Palestinians.

10. On 15 January, as IDF tanks moved into Tal Al Hawa, south-west of Gaza City, families moved from their apartments to the ground floor of the building, bringing bags or personal belongings with them. IDF soldiers entered the building. A number of young people had their wrists tied and eyes covered and were ordered to stand aside. Other children and older women were made to stand on the other side of the room. One of the boys (aged 11 years) was told to open the bags one by one; one of the bags had a lock which a soldier shot at as the child struggled with it, although the boy was uninjured. The boy was then made to accompany the IDF for a number of hours during a period of intense operations. As the group of soldiers moved through the town the boy was made to walk in front. When they entered the building of the Palestinian Red Crescent Society the 11 year old boy was made to enter first, in front of the soldiers. Later while moving through the town the IDF met with resistance and were shot at, the boy remained in front of the group. On arrival at the Al Quds Hospital the boy was at the front but they released him at the entrance to the hospital. This appears to be in direct contravention to a 2005 Israeli High Court ruling on the illegality of the use of human shields and a violation of international law.

11. There have also been allegations of Hamas effectively using civilians as human shields. In addition there have been reports of Hamas firing from densely populated places and near protected areas. The working group is currently investigating these reports.

^a The Palestinian Red Crescent Society is the recognized Red Cross and Red Crescent Movement in Gaza and is an internationally recognized organization with medical functions. It is the operational partner of the International Committee of the Red Cross in this humanitarian operation, and a member of the International Federation of the Red Cross and Red Crescent Societies.

12. On Monday 29 December 2008, at about 1:00 a.m., an IDF missile struck Imad Aqel Mosque in the centre of the densely crowded Jabalia camp, damaging the surrounding houses. A family house was hit, and five sisters aged 4-17 years were killed in their sleep when their bedroom was completely destroyed. Four children, aged 2-16 years, were injured in the same attack.

13. On 4 January, IDF foot-soldiers moved members of one extended family, from different houses, into a single residence, ordering them to stay inside. There were over 100 Palestinian civilian family members in the house. Approximately twenty-four hours later, IDF forces shelled the home, killing twenty-three, including nine children aged 8 months-17 years, and seven women. Those who survived and were able walked two kilometres to Salah Ed Din road before being transported to the hospital. An additional seven members of the same family, including three children, were killed in the same area in separate incidents during the military operation.

14. On 28 December 2008, one family was sitting around a fire in farmland near their home in al-Zaitun village. The head of household asked his 7 year old daughter to fetch tea in their home and, as soon as the girl entered the house, it was hit by a missile and reduced to rubble. Family members outside all sustained shrapnel wounds and were transferred to Al-Shifa hospital to be treated for broken bones, cuts and bruises. The young girl's body was found only the next morning, when rescue workers finished clearing the rubble.

15. On 2 January 2009, one 8-year-old boy, his brother (11), and a member of the extended family (11) went to pick some sugar cane from an adjacent property in Al-Qarara. North of Khan Younis, in southern Gaza. Upon returning from the field, they were struck by a missile fired from an Israeli drone aircraft. Two of the boys died at the scene, while the third boy died on the way to hospital.

16. On 3 January 2009, Israeli soldiers entered a family house in the Zeitoun neighbourhood of Gaza City. Standing at the doorstep, they asked the male head of the household to come out and shot him dead, without warning, while he was holding his ID, hands raised up in the air, and then started to fire indiscriminately and without warning into the room where the rest of the family was huddled together. The eldest son was shouting in vain the word "children" in Hebrew to warn the soldiers. The shooting did not stop until everyone was lying on the floor. The mother and four of the brothers, aged 2-12 years, had been wounded, one of them, aged four, fatally.

17. On 18 January, the IDF fired artillery shells that hit a house located on Salah Ad-Din Street in Jabalia Refugee Camp. The shelling killed 3 children, aged 14-17 years, and injured two others from the same family.

Alleged use of white phosphorous weapons in civilian areas by the Israel Defense Forces

18. There have been allegations of white phosphorous being used during the IDF attacks in Gaza. The use of weapons is governed by the general principles on the conduct of hostilities, i.e. the principles of distinction, proportionality and precaution, as outlined in the legal framework section. In addition, although not specifically banned in any treaty, the use of incendiary weapons is limited by Protocol III^b of the 1980 Geneva Convention^c.

^b Convention on Prohibitions or Restrictions on the Use of Certain Conventional Weapons Which May be Deemed to be Excessively Injurious or to Have Indiscriminate Effects of 10 October 1980.

^c Israel did not ratify the Third Protocol but its military manuals reflect restrictions on white phosphorus use (A 1998 Israeli military manual states: "Incendiary arms are not banned).

19. The following are two reports on incidents that have been verified:

In Jabalia, on 10 January 2009, white phosphorous shells hit a family house which is located west of the (former) Civil Administration building. Two children were seriously injured from burns (two 16 year old boys). The first boy is in Shaifa Hospital and the other who is suffering from third degree burns has been transferred to a hospital in Egypt.

At 6:30 a.m. 18 January 2009, the IDF fired several shells —some of which appeared to be white phosphorus— which landed in and around the UNRWA Beit Lahia Elem School that sheltered displaced civilians. One shell struck a classroom, where civilians were sheltered. The shell broke through the roof and exploded on the ground, spreading its shrapnel into classrooms. Two children (5 and 7) were killed and their mother was injured. Total number of injuries from this incident was 14. Four of the injured indicated phosphorous burns (including one child) UNWRA has stated that they have evidence of white phosphorous having being fired into their installations, including the UNWRA school in Beit Lahia. This is also supported by video footage of phosphorous shells being used^d.

20. The aftermath of the conflict has left many risks for children in the form of unexploded ordnances, small arms and possible contaminated shrapnel which has already resulted in deaths to children. On 20 January two children were killed by unexploded ordnances in Az-Zaitoun, in the eastern part of Gaza City. The boy (10) and girl (11) were playing in an area from which the IDF had recently withdrawn.

Attacks on schools and health facilities

21. Seven Ministry of Education schools were destroyed and 157 schools were damaged by air strikes and related bombardment in Gaza, in addition damage to 36 UNWRA schools. In an area where many Gazan schools already operate a double shift system, the provision of education to children will be under exceptional strain.

22. On 6 January 2009, three shells landed outside the UNRWA Jabalia Prep C Boys School, resulting in at least 37 fatalities, including 14 children (three aged 10, three aged 13, three aged 15 and one each of 3, 11, 14, 16 and 17 years of age). There were at least 55 injuries (including 15 children) of which 15 are reported to be in critical condition. Further investigation is required to determine the exact location of where children were injured and killed. The school was being used as a shelter for people fleeing hostilities.

23. In the same period, two schools in Ashkelon, southern Israel were damaged by rocket fire from Gaza. One "Grad" rocket hit the Tzvia school, a religious girl's school and another hit at the entrance to the Newe Dkalim school. Due to preparations made in both schools there were no casualties.

Nevertheless, because of their wide range of cover, this protocol of the CCW is meant to protect civilians and forbids making a population centre a target for an incendiary weapon attack. Furthermore, it is forbidden to attack a military objective situated within a population centre employing incendiary weapons. The protocol does not ban the use of these arms during combat (for instance, in flushing out bunkers)."

^d Statement from the Times: The Israeli army has, however, launched an internal inquiry into whether white phosphorus was used in some cases in built-up areas, having eventually admitted that it did use the incendiary substance, which is not illegal as a battlefield smokescreen but is banned from being used in civilian areas. Camera footage from one such attack shows what appears to be white phosphorous raining down on a UN school in Beit Lahia, where Red Crescent ambulances and their crews were stationed.

24. During the fighting, damage was reported in 14 of the 27 hospitals in Gaza and at least 38 clinics were damaged by IDF fire. Fata and Al-Wafa rehabilitation hospitals, managed by NGOs, are the only rehabilitation hospitals in Gaza and both were severely damaged. Additionally eight UNRWA health centres sustained light damage. Of the 148 ambulances in Gaza, at least 29 have been damaged or destroyed. Two ambulance stations (Gaza and Jabalia) were also destroyed.

25. Al-Quds Palestinian Red Crescent Society Hospital in south Gaza City, was hit by direct IDF fire. Soldiers surrounded the hospital during the early hours of 15 January and opened fire on the hospital compound. The administrative building and pharmacy adjacent to the hospital were hit and caught fire. Fearing an imminent explosion or the spread of the fire, hospital authorities evacuated all patients to the hospital's ground floor and prepared for a complete evacuation. At least 50 patients, 20 of whom were confined to their beds, waited several hours to be evacuated. Fire-fighters and ambulances were prevented from evacuating the patients for about five hours. Between 27 December and 19 January, 16 health personnel were reported to have been killed while on duty, and an additional 22 injured.

Denial of humanitarian access

26. The 20-month blockade of Gaza had already resulted in a scarcity of many goods and an insufficiency of basic support services. This has impacted upon children in the decreased availability of nourishing foods, and the compromised ability to provide essential services such as health and education. The blockage of basic provisions has not changed since the crisis and continues to limit not only the normal development of children but now recovery from the immense impact of the 22-day conflict.

27. Approximately 91 per cent of Gaza's population —some 1,275,300 people including 14,168 children —are now dependent on food assistance. Despite the severity of the attacks and the immense humanitarian need, there have been no significant changes to access restrictions in Gaza prior to that of 26 December 2008. From 27 December to 21 January 2009, the total number of trucks that entered was an average 95 per day through Kerem Shalom and 56 through Karni, for a total average of 151 per day. Aid experts cite that a minimum of 400 trucks per day are needed to satisfy critical humanitarian needs in Gaza, while emergency reconstruction efforts would necessitate at least 1,500 trucks per day.

28. Without construction materials being allowed into Gaza there can be no significant recovery for the communities. The IDF continues to block the delivery of pipes and fittings, which is having a deleterious impact on the access to safe drinking water. On 25 January UNICEF was informed that a solar refrigerator for vaccines destined for North Gaza was denied entry; this is having a direct impact on children and pregnant women who are unable to receive vaccination at their local Primary Health Clinic.

29. An estimated 3,300 babies were born during the conflict, during which there were reports of premature labour and delivery due to the lack of access to healthcare. Also, primary health care services were reported to have declined by about 90 per cent, and many programmes such as vaccination schemes and neonatal care stopped completely for significant periods.

30. Water, sewer, electricity and education infrastructure and services were also extensively damaged and interrupted; almost certainly compounding obstacles to recovery and rehabilitation for displaced children and their families. For example, at the height of the conflict, nearly all of Gaza's population —including 793,520 children were without electricity, and at any given time during the conflict, some 500,000 people were without water. Around 30,000 babies— or three quarters of Gaza's infants under 6 months of age —

are not exclusively breastfed, exposing them to a high risk of infection or malnutrition from using breast milk substitutes prepared with potentially contaminated water.

31. At least 2,200,000 litres of sewage have leaked out of Gaza's waste water system due to damage from shelling, affecting at least 91,727 people, including 51,367 children, this now poses serious health risks, and the impact on children has the potential to be significant.

32. Until the Government of Israel allows an increased range of supplies into Gaza, including construction materials, there can be no meaningful recovery for the children of Gaza. School and health facilities have been badly affected by the attacks. The education system was already under severe strain and now an increased number of schools are without adequate resources to provide education for children. In addition to construction materials, schools need paper for text books, school stationary supplies, recreation and sports kits – all of which have been denied access by the IDF since the end of the 22-day conflict.

Displacement

33. It has been estimated that 200,000 people were displaced, among them 112,000 children, at some point during the conflict. At the peak of displacement on 17 January, UNRWA was accommodating, 50,896 displaced persons in 50 UNRWA shelters. As of 25 January 2009, 510 people (88 families) remained housed in UNRWA run emergency shelters in community based organisation and of the areas so far surveyed 66,000 people are living with host families for a total of 66,510 people.

34. For example, on 04 January 2009 at 15.00 hrs, fighting between militants and the IDF in Al Zatioun resulted in approximately 5,000 persons fleeing their houses and taking refuge into another area. In another incident, on 05 January 2009 at 06:00 hrs, IDF armoured vehicles advanced into the Customs Junction in Beit Hanoun and opened fire repeatedly into the nearby neighbourhoods. About 80 households were forced to evacuate their homes, owing to the IDF offensive, and take refuge in schools which UNRWA had opened to shelter them. Among them were about 150 children. Later, Israeli troops advanced into the aforementioned area and destroyed approximately 20 houses.

35. The situation for many families is now extremely difficult, with at least 4,100 residential structures destroyed and another 17,000 severely damaged; forcing many of the residents, among them thousands of children, to seek shelter elsewhere. The long term impact on children of being homeless increases their vulnerability and decreases their capacity to recover from the ordeal of the 22 days of attacks.

Arrests and detention

36. Reports have been received that children under the age of 18 years have been arrested for security offences along with adults by Israeli security forces in Gaza during the course of Operation Cast Lead. To date the working group has not been possible to verify this.

37. During the period of attacks in Gaza, lawyers have observed that the number of children arrested in the West Bank increased and the number of children brought to the Israeli Military Courts in pretrial hearings in the first two weeks of January was twice as high as in the same period in 2008. During the first two weeks of January alone, DCI-Palestine's legal department received 10 new cases of children for legal representation in the Military Courts compared with a monthly average of 10-15 new cases. Out of these 10

cases, eight were arrested from the street or during demonstrations against the Gaza attacks. DCI-Palestine has not yet been able to take statements from the children nor confirm if they were actively participating in demonstrations.

38. From 19-29 January, six cases of children aged 12-13 arrested for throwing stones at the Wall or in demonstrations, and taken to the Israeli Military Courts have been recorded. Lawyers were unable to obtain their release. These six children are awaiting trial and are likely to be sentenced and imprisoned. Under Israeli Military Order 378, stone-throwing carries a maximum sentence of 20 years, for adults and children. However, children usually serve 3-6 months in prison for throwing stones.
